

Licitación a Compañías Aseguradoras para la contratación de los seguros Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) asociados a Créditos de vivienda o Leasing Habitacional.

2020-2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.17., del Decreto 2555 de 2010 y párrafo tercero del numeral 1.2.2.3 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, **BANCO BOGOTÁ S.A** se permite publicar el cuadro con el resultado del proceso para la contratación de seguros "Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto)" 2020- 2022 asociados a Créditos Hipotecarios o Leasing Habitacional, en los cuales **BANCO BOGOTÁ S.A** actúa como tomador por cuenta de sus deudores o locatarios.

Sea lo primero informar que el pasado martes diez (10) de noviembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública para la adjudicación de la licitación antes mencionada, por lo tanto, a continuación, el resumen de las ofertas presentadas por las Aseguradoras participantes:

Compañía de seguros Bolivar S.A	0.0228%
Seguros Alfa S.A.	0.0196%

De ahí que, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, según el pliego de condiciones de fecha quince (15) de octubre de 2020, y por ofrecer la propuesta de la menor tasa de la prima la aseguradora adjudicaría de proceso fue:

Seguros Alfa S.A.	0.0196% (Incluido IVA)
--------------------------	------------------------

La presente se suscribe a los once (11) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

BANCO DE BOGOTA S.A